

Día 9. Números 46 al 80 de la lista, inclusive.  
 Día 10. Números 81 al 75 de la lista, inclusive.  
 Día 13. Números 76 al 90 de la lista, inclusive.  
 Día 14. Números 91 al 105 de la lista, inclusive.  
 Día 15. Números 106 al 120 de la lista, inclusive.  
 Día 16. Números 121 al 135 de la lista, inclusive.  
 Día 17. Números 136 al 150 de la lista, inclusive.  
 Día 20. Números 151 al 165 de la lista, inclusive.  
 Día 21. Números 166 al 177 de la lista, inclusive.

Al finalizar las pruebas de cada día será facilitada la lista de los aspirantes que hayan resultado «Aptos».  
 Los aspirantes que hayan sido calificados «No aptos» quedan eliminados para participar en las pruebas siguientes.

*Prueba de aptitud física* (eliminatória).

Se efectuará en el Colegio Menor Nuestra Señora de Loreto (próximo al Hospital del Aire), calle General Aranz, 66, a las nueve horas, con arreglo al plan siguiente:

Mes de noviembre de 1978:

Día 22. Números 1 al 59 de la lista, inclusive.  
 Día 23. Números 60 al 118 de la lista, inclusive.  
 Día 24. Números 119 al 177 de la lista, inclusive.

Los aspirantes, en el acto de la presentación, recibirán las instrucciones pertinentes sobre el desarrollo de las diferentes pruebas que se mencionan en el anexo 3 de la convocatoria, debiendo ir provisto de los equipos correspondientes para la realización de las mismas.

Al finalizar cada conjunto de las pruebas será dada a conocer la lista de los aspirantes que hayan resultado «Aptos».

Los aspirantes que no hayan alcanzado la puntuación exigida se considerarán «No aptos», quedando eliminados, y no podrán participar en las pruebas siguientes.

*Prueba psicotécnica* (puntuable según se especifica en el artículo 7.º de la convocatoria).

Se efectuará en el Centro de Adiestramiento de Barajas de la Subsecretaría de Aviación Civil, a las nueve horas, con arreglo al plan siguiente:

Mes de noviembre de 1978:

Día 27. Números 1 al 88 de la lista, inclusive (que hayan superado la prueba de aptitud física).  
 Día 28. Números 89 al 177 de la lista, inclusive (que hayan superado la prueba de aptitud física).

*Prueba cultural* (puntuable según se especifica en el artículo 7.º de la convocatoria).

En esta prueba participarán los señores opositores que hayan superado la prueba de aptitud física, del 1 al 177, inclusive.

Se efectuará en el Centro de Adiestramiento de Barajas de la Subsecretaría de Aviación Civil, a las nueve horas, con arreglo al plan siguiente:

Mes de noviembre de 1978:

Día 29. Idioma inglés («test» gramaticales y traducción directa e inversa de temas aeronáuticos y de un artículo de prensa).

Lengua española.  
 Geografía de España y universal.  
 Conocimientos aeronáuticos.  
 Día 30. Física (mañana).  
 Matemáticas (mañana).  
 Idioma inglés (tarde).

Mes de diciembre de 1978:

Día 1. Idioma inglés: conversación (mañana y tarde).

La relación de aspirantes previamente seleccionados, según la puntuación alcanzada en la prueba psicotécnica y prueba cultural, para poder participar en la prueba selectiva de vuelo, que se realizará en la Escuela Nacional de Aeronáutica de Maticán (Salamanca), se dará a conocer por el Presidente del Tribunal examinador al finalizar dichas pruebas y se indicará la fecha y hora de presentación en la Escuela.

Con arreglo a lo que determina el artículo 7.º de la convocatoria, los aspirantes que hayan superado el nivel exigido hasta cubrir, como máximo, las 44 plazas anunciadas en la

misma serán seleccionados y la relación de los mismos nombrándoles alumnos se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado», señalando la fecha de incorporación al curso.  
 Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Enrique de Guzmán de Ozámiz.

## ADMINISTRACION LOCAL

**25543** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se rectifica la base primera de la convocatoria de 15 plazas de Auxiliares de Administración General.*

Se rectifica la base primera de la convocatoria de 15 plazas de Auxiliares de Administración General publicada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 12 de septiembre, y en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre, fijando el número de plazas en siete y reservando, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 15 de julio de 1952, las ocho restantes a la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles, sin perjuicio de que en caso de renuncia total o parcial se acumulen a las convocadas en turno libre.

Bilbao, 28 de septiembre de 1978.—El Secretario general interino.—8.676-A.

**25544** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida referente a la oposición para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias Físicas.*

De conformidad con las bases aprobadas para la provisión en propiedad y por oposición libre de una plaza de Licenciado en Ciencias Físicas de este Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidentencia, por Decreto de fecha 28 de septiembre último, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### Admitidos

D. Angel Ros Domingo.  
 D. Luis Sesé Turmo.  
 D. Benedicto Faiña Garnelo.  
 D. José Luis Roy Moreno.  
 D. Gregorio Sáenz Caro.  
 D. Tomás Peyrón Gimeno.  
 D. Francisco Javier Cuenca Hernández.  
 D. Fernando Brito Alvaro.  
 D. Antonio Medina Cabrerizo.

### Excluidos

Ninguno.

Asimismo declaró constituido el Tribunal que ha de juzgar aquél y que formarán los siguientes señores:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Ernesto Corbella Albiñana.

Suplente: S. S.ª don Miguel Costa Ortega.

### Vocales:

Titular, don Jesús Uriol Millaruelo, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente, don Juan Bruno Sambola, en representación del Profesorado Oficial.

Titular, don Fernando Cequier Girón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puentes, Jefe de Servicios.

Suplente, don José María Cots Masana, Ingeniero Industrial.

Titular, don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario titular: Don Juan José Marimón Marimón, Secretario general interino de la Corporación.

Suplente, don Francisco Monsó Tirbió, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lérida, 3 de octubre de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—8.670-A.